



## CARTA DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

La ley de la Florida requiere que su proveedor de salud o centro medico reconozca sus derechos mientras usted recibe cuidados de salud, y que usted respete los derechos de su proveedor de salud tanto como el centro medico cuando se espera cierto comportamiento de parte de el paciente.

- ✚ El paciente tiene derecho de ser tratado con respeto y cortesía, con la apreciación de su dignidad individual y la protección necesaria de privacidad.
- ✚ El paciente tiene derecho a repuestas rápidas y razonables cuando hacen preguntas y alguna petición.
- ✚ El paciente tiene derecho de saber quienes le proveen los servicios medicos y quien es responsable por sus cuidados de salud.
- ✚ El paciente tiene derecho a un cambio rápido y razonable de proveedores; el paciente debe completar la **Forma de Cambio de Proveedor/Transferencia** en cualquiera de las clínicas.
- ✚ El paciente tiene derecho a saber qué servicios de ayuda están disponibles, incluyendo si hay un intérprete disponible, cuando el paciente no habla inglés.
- ✚ El paciente el derecho de saber reglas y regulaciones deben aplicar a su conducta.
- ✚ El paciente tiene derecho de que su proveedor de salud le provea información concerniente a su diagnostico, plan del curso del tratamiento, alternativas, riesgos y pronóstico.

- ✚ El paciente tiene derecho a rehusar tratamiento de salud, con la excepción que sea estipulado por la ley.
- ✚ El paciente tiene derecho, según su petición a recibir información completa y los consejos necesarios para conocer los recursos financieros disponibles para sus cuidados de salud.
- ✚ El paciente que es elegible para Medicaid o Medicare tiene derecho de saber antes de su tratamiento que ese proveedor de salud o centro médico acepta la tarifa asignada de ese Medicaid o Medicare
- ✚ El paciente tiene derecho a recibir según su petición un estimado razonable de los cargos por su visita antes de el tratamiento.
- ✚ El paciente tiene derecho a recibir una copia detallada, clara y comprensible de los cargos en su recibo, y cuando lo requiera, estos cargos serán explicados.
- ✚ El paciente tiene derecho al acomodo e imparcial acceso a tratamiento médico sin importar su raza, nación de origen, religión, impedimento físico o modo de pago.
- ✚ El paciente tiene derecho a ser tratado por cualquier emergencia médica que pueda deteriorar su condición por la falta de tratamiento médico.
- ✚ El paciente tiene derecho a saber si el tratamiento médico es de carácter experimental o de investigación y a dar su consentimiento o negarse a participar en dicho experimento o investigación.
- ✚ El paciente tiene derecho a expresar quejas con respecto a cualquier violación de sus derechos, como se establece en la Ley de Florida. Los pacientes pueden expresar su queja notificando al Defensor del Paciente en la clínica, a través de nuestra página web en [www.suncoast-chc.org](http://www.suncoast-chc.org) o através de

la agencia estatal de licencias correspondiente.

- ✚ Todo paciente tiene el derecho de que su dolor sea evaluado y manejado apropiadamente.
- ✚ El paciente es responsable de proveer, según sus conocimientos, a sus proveedores de salud la exacta y completa información de sus pasadas enfermedades, presentar quejas, hospitalizaciones, medicamentos, o cualquier otro asunto relacionados con su salud.
- ✚ El paciente es responsable de reportar cambios inesperados en su condición médica a su proveedor de salud.
- ✚ El paciente es responsable de reportar a su proveedor de salud si el comprende el curso de acción que es contemplado y que se espera de el.
- ✚ El paciente es responsable de seguir el tratamiento y el plan recomendado por su proveedor de salud.
- ✚ El paciente es responsable de acudir a las citas, y si por alguna razón, no pudiese, debe notificar a sus proveedor o la institución de salud.
- ✚ El paciente es responsable de sus acciones si el se niega al tratamiento o no sigue las instrucciones de su proveedor de salud.
- ✚ El paciente es responsable de asegurarse que sus obligaciones financieras con su proveedor de salud son cumplidas tan pronto como sea posible.
- ✚ El paciente es responsable de seguir las normas y reglamentos concerniente con las instituciones de salud en relación el cuidado y conducta del paciente.